



VOCALIA DE MONTAÑA

SALIDA Sierra de Ayllon

Días: 17 de Octubre de 2021

Actividad fija y única

ITINERARIO:

<u>Domingo:</u> Ascensión Pico del Lobo y Cerrón desde el Hayedo de Montejo y vuelta desde Collado de Reajo Alto..

<u>Citación:</u> Puerta del Hayedo de Montejo (Municipio de Montejo de la Sierra), a las 8,30 de la mañana, se precisa puntualidad debido a las horas de marcha prevista.

DESNIVEL Y DIFICULTADES:

<u>Domingo:</u> Desnivel acumulado positivo 1504m, Distancia Total 26,43 Km, Desnivel acumulado negativo 1540m, Dificultad Moderada

Plazas: 15 (Disponibles únicamente para socios de Peñalara)

Fecha límite de inscripción: 4 de Octubre 2021

Transporte: Coches Particulares

Precio: 0 €

Organizan: Emilio Garabatos (654569859)- egarabatoscasas@gmail.com

MATERIAL RECOMENDADO: Es una ruta de Montaña de cierta exigencia física, el material es el recomendado para cualquier persona habituada a las actividades de Montaña, (No olvidéis el frontal con pilas nuevas por si acaso). Si tenéis alguna duda no dudéis en poneros en contacto.

Normas de actuación adaptadas a COVID-19:

Siguiendo las normativas legales para la prevención de la propagación del COVID-19 y salvo que para esos días las Autoridades Sanitarias dispongan otra cosa:

- Los participantes en la actividad no deberán haber tenido síntomas compatibles con la COVID 19 (tos, fiebre, etc.) el día de la actividad, ni los 14 días previos a ésta.
- El desplazamiento hasta el punto de encuentro se realizará individualmente. Para personas del mismo grupo de convivencia, la

ocupación total de la capacidad legal de cada vehículo particular podrá hacerse sin utilización de mascarillas. Para personas de distinto grupo de convivencia, se hará haciendo uso de la mascarilla y siguiendo las instrucciones legalmente establecidas.

- Durante la permanencia en el interior de locales, se estará a lo dispuesto para éstos en materia sanitaria.
- Los participantes deberán asistir a la actividad provistos de mascarilla y gel hidroalcohólico para la desinfección de manos, en cantidad suficiente.
 Igualmente portarán una bolsa de cierre hermético para los materiales higiénicos desechados.
- En el transcurso de todas las actividades al aire libre se mantendrá, siempre que sea posible, la distancia interpersonal de 2 m sin el uso de la mascarilla, pero si por cualquier circunstancia esto no fuese posible se utilizará obligatoriamente ésta.
- Durante las actividades no está autorizado el intercambio de alimentos y bebidas entre personas no convivientes, ni el de objetos sin previa desinfección.

TRACKS: https://es.wikiloc.com/rutas-senderismo/pico-del-lobo-desde-hayedo-montejo-6172919

15/9/2020 MIDE completo

horario	6h 15'	➂	Λ	3	severidad del medio natural
desnivel de subida	1504 m	4	ø	3	orientacion en el itinerario
desnivel de bajada	1504 m	1	95	2	dificultad en el desplazamiento
distancia horizontal	0,0 Km	ightharpoons		4	cantidad de esfuerzo necesario
tipo de recorrido	Circular	<u> </u>			

Explicación de la valoración MIDE

<u> </u>	Medio. Severidad del medio natural	1 2 3 4 5	El medio no está exento de riesgos Hay más de un factor de riesgo Hay varios factores de riesgo Hay bastantes factores de riesgo Hay muchos factores de riesgo				
ð	<i>Itinerario</i> . Orientación en el itinerario	1 2 3 4 5	Caminos y cruces bien definidos Sendas o señalización que indica la continuidad Exige la identificación precisa de accidentes geográficos y de puntos cardinales Exige navegación fuera de traza La navegación es interrumpida por obstáculos que hay que bordear				
Ø	Desplazamiento. Dificultad en el desplazamiento	1 2 3 4 5	Marcha por superficie lisa Marcha por caminos de herradura Marcha por sendas escalonadas o terrenos irregulares Es preciso el uso de las manos o saltos para mantener el equilibrio Requiere el uso de las manos para la progresión				
	Esfuerzo. Cantidad de esfuerzo necesario	1 2 3 4 5	Hasta 1 h de marcha efectiva Más de 1 h y hasta 3 h de marcha efectiva Más de 3 h y hasta 6 h de marcha efectiva Más de 6 h y hasta 10 h de marcha efectiva Más de 10 h de marcha efectiva	Calculado según criterios M.I.D.E. para un excursionista medio poco cargado			

TIPO DE ACTIVIDAD: Fija y única

Todos los participantes formarán un grupo único coordinado por el Organizador de la actividad, y se comprometen a seguir sus instrucciones. Ante el incumplimiento de algún participante, el Organizador podrá excluirle del grupo y del apoyo de éste, y posteriormente dar conocimiento del hecho a la Sociedad Ningún participante iniciará la actividad hasta que el Organizador lo indique. Todos ellos seguirán sus instrucciones y no realizarán recorridos no previstos sin el permiso de éste. Cualquier participante que observe alguna situación anómala o de riesgo, deberá comunicarla al Organizador. Igualmente pondrá en su conocimiento el mal estado de salud o problema físico de algún miembro del grupo. Por motivos de seguridad, no podrán participar en la actividad los socios no inscritos y admitidos por la RSEA Peñalara como asistentes.

SEGURO DE ACCIDENTES: Es obligatorio que todos los participantes tengan un seguro que cubra los riesgos de esta actividad. En caso de que alguno no dispusiera de él, deberá contratar en la Secretaría el seguro diario de accidentes que ofrece la Sociedad, abonando la cantidad fijada.

DECLARACIÓN RESPONSABLE: Todos los participantes deberán haber cumplimentado y firmado la DECLARACIÓN RESPONSABLE DE EXENCIÓN DE RESPONSABILIDADES. Si no la hubieran cumplimentado al hacer la inscripción, para poder tomar parte en la actividad, **antes de la salida**, entregarán al Organizador una copia de su declaración anual o cumplimentarán una específica para esta actividad.

Los menores deberán ir acompañados de padres o tutores que se responsabilicen de ellos durante toda la actividad.

APLAZAMIENTOS, SUSPENSIONES Y DEVOLUCIONES:

En caso de no participación en la actividad, siempre que se haya comunicado esta circunstancia con antelación, se devolverá el importe abonado, descontando los gastos que se hubieran originado y el 5% de gastos de gestión.

Si se produjera una suspensión de la actividad, esta tendrá su efecto siempre que no se haya hecho uso de alguno de los servicios ofrecidos en la convocatoria. En este caso se devolverá a los inscritos el importe abonado, descontando los gastos que se hubieran originado y el 5% de gastos de gestión.

En caso de aplazamiento, se mantendrán los pagos e inscripciones de los que así lo manifiesten para la futura celebración. A los inscritos que no quisieran mantener la inscripción se les devolverá el importe de la inscripción descontando el 5% de gastos de gestión.

Todas las devoluciones se realizarán entre los 15 y 30 días posteriores a la fecha prevista de celebración.